

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

La Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación de resoluciones de reintegro, relativas a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para conocimiento íntegro de las mismas los interesados podrán comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sito en la c/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesado: CLAUDIA ALEJANDRA PÉREZ.

Expediente: MA/TA/02249/2008.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: CRISTOBALINA SÁNCHEZ COBOS.

Expediente: CO/TA/00074/2007.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: ELKI MANQUE POBLETE AZAÑA.

Expediente: GR/TA/01052/2007.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: FRANCISCA PORRAS CORTES.

Expediente: CO/AP/06947/2007.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: GABRIELA LUPAU.

Expediente: CA/TA/00485/2007.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: INGRID JANE VAN DOMSELAAR GARCÍA.

Expediente: MA/TA/07955/2008.

Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

00105219

Interesado: JOHANNA ARTL GHIO.
Expediente: MA/AP/08368/2007.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: JORGE ÁLVAREZ GARCÍA.
Expediente: CA/TA/01275/2008.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: MARCELA DOBLADO GARCÍA.
Expediente: SE/AP/07232/2007.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ.
Expediente: HU/TA/10147/2007.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: M.^a DEL MONTE SERRANO SÁNCHEZ.
Expediente: SE/TA/07285/2008.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: M.^a PILAR ALCALÁ GARCÍA.
Expediente: CO/TA/07323/2008.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: MARÍA RAMONA CARNEALA.
Expediente: GR/TA/07268/2007.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: STEPHANE SONRIER.
Expediente: AL/TA/01001/2008.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Interesado: VIRGINIA ANTAS LOIS.
Expediente: HU/TA/010512/2007.
Acto notificado: Resolución reintegro; solicitud aplazamiento/fraccionamiento deuda.

Sevilla, 22 de diciembre de 2016.- El Director General, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»